

EXENTO



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 29.09.15 05061 -

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1938, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Claudio Torres Gálvez, chileno, RUN [REDACTED], en el marco de su Asistencia Programa de Formación KIM Talent USACH, en Barcelona, España, desde el 14 al 23 de Junio de 2015, en el marco de la Contraparte a Proyecto CORFO 14CHTT-34776.

2. El gasto de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°74-0030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G2.67, Proyecto PS 318.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV-4775

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación  
1 Departamento Finanzas  
2 Oficina de Partes  
1 Archivo Central